Gobierno de Monterrey

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. SFA-DGA-DASG/12/2025

SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PASTO SINTÉTICO Y TARTÁN

FALLO ECONÓMICO Y FALLO Y ADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:30-diez horas con treinta minutos del día 10-diez de abril de 2025-dos mil veinticinco, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, de conformidad con la convocatoria pública, la Administración Pública Municipal de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a través de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 86, 88, 89 y 91 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 1 fracción V, 4 fracciones XXV, XXVI y XXVII, 23 fracción I, 25 fracción I, 27, 29 fracción I y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 3 párrafo primero, 10, 16 fracción II, 29 y 41 fracción I del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey; y 1 fracción I, 2 fracción I, 17 (en concomitancia con el artículo TERCERO Transitorio del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey), 18 fracción IV, 20 párrafo primero, 21 fracción I, 22 fracciones I a la XIII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey; a fin de llevar a cabo el Acto de Fallo Económico y Fallo y Adjudicación; el Lic. Alan Gerardo González Salinas, Director de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración y Representante de la Convocante; Lic. Jorge Obed Murga Chapa, Representante de la Contraloría Municipal; Lic. Félix Manuel García Nacianceno, Director de Enlace Municipal de la Secretaría de Servicios Públicos; así como las personas morales INFRAESTRUCTURA MQ, S.A. DE C.V., representada en este acto por el C. Israel Fabián Gámez López; y MANTENIMIENTOS GERENCIALES, S.A. DE C.V., representada en este acto por el C. Mauricio Jesús González Garza.

HECHOS

I.- El C. Representante de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, en presencia de los invitados, pasa lista de asistencia, corroborando que se encuentran presentes los representantes de las Dependencias convocadas y licitantes participantes a esta reunión.

II.- Acto seguido, tras la revisión y análisis realizados a las propuestas económicas, atendiendo al Dictamen y evaluación cualitativa de las propuestas económicas aceptadas y elaborado por el Lic. Félix Manuel García Nacianceno, Director de Enlace Municipal de la Secretaría de Servicios Públicos; (Unidad Requirente), y el Lic. Alan Gerardo González Salinas, Director de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración (Unidad Convocante), se determina el fallo económico de la licitación de mérito resolviendo que resultan **solventes** las propuestas económicas presentadas por las participantes **INFRAESTRUCTURA MQ, S.A. DE C.V.; y MANTENIMIENTOS GERENCIALES, S.A. DE C.V.,** por haber cumplido los requisitos y documentos exigidos.

Por otro lado, para los efectos de la fracción II del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, las propuestas económicas no desechadas se agregan a la presente acta como parte integrante de la misma, las cuales son del tenor siguiente:

PARTIDA / SUBPARTIDA	INFRAESTRUCTURA MQ, S.A. DE C.V.	MANTENIMIENTOS GERENCIALES, S.A. DE C.V.
	PRECIO UNITARIO M2 / IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO M2 / IVA INCLUIDO
PARTIDA 1		
1.1	N/A	$812.00
1.2	N/A	$290.00
1.3	N/A	$1,566..00
1.4	N/A	$580.00
PARTIDA 2		
2.1	$804.75	$812.00
2.2	$281.88	$290.00
2.3	$1,545.12	$1,566..00
2.4	$577.68	$580.00

III.- Para efectos del desahogo del acto de fallo y adjudicación, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y en el artículo 28 párrafo quinto del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, y a los criterios de adjudicación especificados en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/12/2025, derivado de lo expuesto la convocante procede al fallo y adjudicación y emite resolución de adjudicación de la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/12/2025 conforme a lo siguiente:

SE ADJUDICA:

LICITANTE	PARTIDA	MONTO MÍNIMO A EJERCER	MONTO MÁXIMO A EJERCER
MANTENIMIENTOS GERENCIALES, S.A. DE C.V.	1	$5,000,000.00	$12,500,000.00
INFRAESTRUCTURA MQ, S.A. DE C.V.	2	$5,000,000.00	$12,500,000.00

Lo anterior, en virtud de que dichas proposiciones resultaron ser solventes, toda vez que reúnen conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria, las condiciones administrativas, legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantizan

satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones para el Suministro, instalación y mantenimiento de pasto sintético y tartán, objeto de la presente licitación; además de asegurar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, siendo las proposiciones con los precios más convenientes para la Convocante, sus propuestas económicas y los precios ofertados resultan aceptables y convenientes para el Municipio.

Con fundamento en el artículo 40 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y a lo descrito en los puntos 13 y 13.1 de las bases de la licitación (contrato y formalización del contrato), se notifica a los licitantes adjudicados que deberán presentarse el día 11-once de abril de 2025-dos mil veinticuatro, a las 10:30-diez horas con treinta minutos, a formalizar los contratos respectivos en la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Con fundamento en el artículo 40 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y a lo descrito en el punto 13.2 de las bases de la licitación (garantía de cumplimiento del contrato), se notifica a los licitantes adjudicados que deberán entregar garantía de cumplimiento, mediante póliza de fianza emitida por una Institución de fianzas debidamente constituida en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. Dicha póliza deberá ser presentada a más tardar dentro de los 10-diez días hábiles siguientes a la formalización del contrato respectivo, por un importe equivalente al 20%-veinte por ciento del monto máximo a ejercer del contrato respectivo, incluido el Impuesto al Valor Agregado.

CIERRE DEL ACTA

Con lo anterior se da por concluido el presente Acto de Fallo, siendo las 10:50-diez horas con cincuenta minutos del día 10-diez de abril de 2025-dos mil veinticinco, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia, y a fin de que surta los efectos legales que son inherentes, así mismo se hace entrega de una copia de la presente acta a cada uno de los asistentes, la cual consta de 04-cuatro fojas útiles por un solo lado.

POR LA CONVOCANTE

LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

Gobierno de Monterrey

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

LIC. JORGE OBED MURGA CHAPA
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

POR LA UNIDAD REQUIRENTE

LIC. FÉLIX MANUEL GARCÍA NACIANCENO
DIRECTOR DE ENLACE MUNICIPAL DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

LICITANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
INFRAESTRUCTURA MQ, S.A. DE C.V.	C. ISRAEL FABIÁN GÁMEZ LÓPEZ	
MANTENIMIENTOS GERENCIALES, S.A. DE C.V.	C. MAURICIO JESÚS GONZÁLEZ GARZA	

Gobierno
de Monterrey

FALLO ECONÓMICO Y FALLO Y ADJUDICACIÓN
LISTA DE ASISTENCIA FUNCIONARIOS

No. DE LICITACIÓN: SFA-DGA-DASG/12/2025 **FECHA:** 10-abr-25

OBJETO DE LICITACIÓN: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PASTO SINTÉTICO Y TARTÁN

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS	DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	
LIC. JORGE OBED MURGA CHAPA	REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL	
LIC. FÉLIX MANUEL GARCÍA NACIANCENO	DIRECTOR DE ENLACE MUNICIPAL	

Gobierno de Monterrey

FALLO ECONÓMICO Y FALLO Y ADJUDICACIÓN
LISTA DE ASISTENCIA LICITANTES

No. DE LICITACIÓN: SFA-DGA-DASG/12/2025

OBJETO DE LICITACIÓN: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PASTO SINTÉTICO Y TARTÁN

FECHA: 10-abr-25

NOMBRE	EMPRESA	FIRMA
Israel Fabián Gamez López	Infraestructura MQ S.A. de C.V.	
Mauricio Jesus Gonzalez Garza	Mantenimientos Gerenciales S.A. de C.V.	

Gobierno de Monterrey

Recibí copia

Recibí copia

Recibí copia

Recibí copia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. SFA-DGA-DASG/12/2025

SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PASTO SINTÉTICO Y TARTÁN

FALLO ECONÓMICO Y FALLO Y ADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:30-diez horas con treinta minutos del día 10-diez de abril de 2025-dos mil veinticinco, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, de conformidad con la convocatoria pública, la Administración Pública Municipal de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a través de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 86, 88, 89 y 91 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 1 fracción V, 4 fracciones XXV, XXVI y XXVII, 23 fracción I, 25 fracción I, 27, 29 fracción I y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 3 párrafo primero, 10, 16 fracción II, 29 y 41 fracción I del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey; y 1 fracción I, 2 fracción I, 17 (en concomitancia con el artículo TERCERO Transitorio del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey), 18 fracción IV, 20 párrafo primero, 21 fracción I, 22 fracciones I a la XIII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey; a fin de llevar a cabo el Acto de Fallo Económico y Fallo y Adjudicación; el Lic. Alan Gerardo González Salinas, Director de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración y Representante de la Convocante; Lic. Jorge Obed Murga Chapa, Representante de la Contraloría Municipal; Lic. Félix Manuel García Nacianceno, Director de Enlace Municipal de la Secretaría de Servicios Públicos; así como las personas morales INFRAESTRUCTURA MQ, S.A. DE C.V., representada en este acto por el C. Israel Fabián Gámez López; y MANTENIMIENTOS GERENCIALES, S.A. DE C.V., representada en este acto por el C. Mauricio Jesús González Garza.

HECHOS

I.- El C. Representante de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, en presencia de los invitados, pasa lista de asistencia, corroborando que se encuentran presentes los representantes de las Dependencias convocadas y licitantes participantes a esta reunión.

II.- Acto seguido, tras la revisión y análisis realizados a las propuestas económicas, atendiendo al Dictamen y evaluación cualitativa de las propuestas económicas aceptadas y elaborado por el Lic. Félix Manuel García Nacianceno, Director de Enlace Municipal de la Secretaría de Servicios Públicos; (Unidad Requirente), y el Lic. Alan Gerardo González Salinas, Director de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración (Unidad Convocante), se determina el fallo económico de la licitación de mérito resolviendo que resultan **solventes** las propuestas económicas presentadas por las participantes **INFRAESTRUCTURA MQ, S.A. DE C.V.; y MANTENIMIENTOS GERENCIALES, S.A. DE C.V.,** por haber cumplido los requisitos y documentos exigidos.